

TÉRMINOS Y CONDICIONES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL SERVICIO DE OFERTAS “SANTANDER PREMIA

Primera. Objeto.- Banco Santander, S.A. (en adelante “Banco Santander” o “el Banco”) promueve el uso de sus Tarjetas ofreciendo a sus clientes (en adelante, también individualmente, “Vd.” o “el Cliente”) a través de la habilitación de un espacio específico en la Banca Online “SANTANDER Premia” (en adelante, “Santander Premia”) distintas ofertas comerciales personalizadas de bienes y/o servicios propios o de terceros (en adelante “las Ofertas”).

Segundo. Descripción de las Ofertas y Bonificaciones.- Cada Oferta tendrá sus propias condiciones particulares, de las que el Cliente será informado a través de cualquier canal habilitado al efecto por Banco Santander en cada momento.

Las Ofertas podrán ser personalizadas y podrán obedecer a criterios de geolocalización en este último caso, si así lo autoriza dicho Cliente. En las Ofertas se identificarán, los productos y/o servicios sujetos a bonificación por parte de los prestadores de servicios y/o vendedores de productos y cualquier otra información que aplique en cada caso.

Las Ofertas consistirán en que el Cliente podrá obtener un porcentaje de bonificación de sus compras siempre que (i) acceda a las mismas a través de Santander Premia y (ii) las pague con una de sus Tarjetas Santander, quedando excluidas las tarjetas de empresa. Las bonificaciones se ingresarán en la cuenta corriente asociada a la Tarjeta Santander utilizada, atendiendo a los siguientes plazos:

- Cuando la Oferta consista en la adquisición de productos: a partir del día 15 del mes siguiente a realizarse la compra y hasta un máximo de 120 días desde el perfeccionamiento de la compraventa.
- Cuando la Oferta consista en la prestación de servicios: en un plazo máximo de 120 días desde la prestación efectiva del servicio.

En cualquier caso y siguiendo los criterios anteriormente mencionados, las bonificaciones se ingresarán en las correspondientes cuentas corrientes los días 15 del mes que corresponda.

Para el cálculo del importe neto de las bonificaciones correspondientes a cada Oferta se tendrán en cuenta las compras que hayan sido devueltas de acuerdo a la política de devoluciones de cada comercio. Si el día del abono de las bonificaciones fuera inhábil, éste se realizará el día hábil inmediatamente posterior.

Tercera. Requisitos para la adhesión al Servicio. Aceptación de los Términos y Condiciones. Duración indefinida. Baja del Servicio.

Los clientes, personas físicas, del Banco, podrán darse de alta en este Servicio como usuarios finales del mismo, siempre que tengan suscrito con el Banco un contrato de Tarjeta Santander y el Contrato de Banca Digital.

Para acceder a las Ofertas, y las bonificaciones que lleven aparejadas, deberá leer detenidamente los presentes Términos y Condiciones, y por último, aceptarlos a través de la activación de la casilla que aparece al efecto. Una vez dado de alta en el Servicio, para acceder a las Ofertas, el Cliente deberá identificarse, en cualquier canal habilitado al efecto por Banco Santander en cada momento, introduciendo su usuario y contraseña de acceso a la Banca Digital.

La prestación del Servicio no conlleva coste para el Cliente y se realizará en las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones. No obstante, el Banco podrá modificar estos Términos y Condiciones o cancelar el Servicio, lo que, en su caso, le será comunicado con la antelación mínima correspondiente establecida por la ley. Si el Cliente no aceptara las modificaciones, deberá darse de baja en el Servicio dentro del plazo indicado, entendiéndose, en caso contrario, que las acepta.

El Cliente podrá consultar las Ofertas que en cada momento estén disponibles accediendo directamente a Santander Premia desde la parte privada de la App o de la Web, y, adicionalmente, el Banco podrá remitirle, por cualquier medio, incluida la vía electrónica, información sobre las próximas Ofertas a su disposición.

Asimismo, el Cliente podrá darse de baja en el Servicio en cualquier momento. El proceso de baja podrá realizarse a través de cualquiera de los canales habilitados por Banco Santander para la contratación del Servicio. Dicha baja se hará efectiva en un máximo de 24 horas por cuestiones operativas.

Cuarta. Sujeción al Contrato de Banca Digital. Este Servicio se presta por el Banco dentro de la operativa de Banca a distancia prevista en el Contrato de Banca Digital que el Cliente tiene suscrito con el Banco. Resultan, por tanto, aplicables a la prestación del Servicio las condiciones previstas en dicho contrato, en especial, las relativas a las obligaciones del cliente en orden a la diligencia en el uso del Servicio y responsabilidad en caso de uso fraudulento, adopción de medidas de seguridad, custodia de claves y de los dispositivos móviles que permitan el uso del Servicio, y notificación en caso de sustracción o pérdida de los mismos.

Quinta. Determinación de responsabilidad de Banco Santander.- A través de este Servicio, el Banco pone a disposición de los Clientes servicios y/o productos de terceros ajenos a Banco Santander, para su pago con una Tarjeta Santander lo que le permitirá recibir la Bonificación correspondiente en cada caso. Por ello, la información que aparece sobre los productos o servicios de terceros no comporta en ningún caso recomendación o conformidad del Banco con la información facilitada por estos, se ofrece sin ningún tipo de garantía, incluidas las garantías de idoneidad o aptitud para un fin determinado. El Cliente reconoce y acepta que Banco Santander no ofrece garantía de ningún tipo con respecto a los productos y/o servicios ofertados, dado que es ajeno a la prestación y/ o venta de los mismos. En caso de incidencia y/o reclamación de índole meramente comercial relacionada con el producto o servicio contratado deberá dirigirse al tercero responsable del mismo.

Banco Santander podrá limitar y/o impedir el acceso al Servicio por razones objetivamente justificadas relacionadas con la sospecha de una utilización ilícita, y/o fraudulenta del mismo.

Sexta. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1. Los datos de carácter personal (en adelante, los "Datos") que el Cliente facilite a Banco Santander, en el momento del alta en el servicio o por el uso que el Cliente realice del mismo así como el resto de Datos a los que el Banco tenga acceso por la prestación de otros servicios o contratación de otros productos, en particular los datos sociodemográficos y transaccionales, incluidos los datos de navegación obtenidos de los dispositivos cuando nos haya dado el consentimiento, serán tratados por el Banco en calidad de responsable del tratamiento de acuerdo con la información sobre protección de datos que ya dispone, y en relación con este servicio adicionalmente, para las siguientes finalidades:

- (i) La prestación de los servicios ofrecidos por el Banco a través del espacio Santander Premia, incluida la realización de un perfil comercial sobre sus preferencias respecto de los productos ofrecidos a partir de sus datos para presentarle ofertas personalizadas que pudieran ser de su interés. A estos efectos, el Banco podrá tener en cuenta la tipología de clientes a los que el comercio que realiza las ofertas a través del espacio Santander Premia le gustaría dirigirse.
- (ii) En el caso de que el Usuario adquiriera un producto o servicio ofertado a través del espacio Santander Premia, comunicaremos de forma pseudoanonimizada (token) los datos de la operación asociados a su identificador (fecha, hora, importe operación, importe bonificación y número de BIN, que son las primeras cifras del número de tarjeta con las que adquirió el producto) a los prestadores de servicios y/o vendedores de productos ofertados con los que haya contratado o hayan intervenido en la operación, con el fin de que éstos puedan calcular el importe neto de la bonificación y aplicarle los descuentos.

Los citados tratamientos (i) y (ii) son necesarios para la ejecución del contrato, en particular, de las presentes Condiciones Generales.

- (iii) Cuando el Cliente haya dado su consentimiento mediante la activación de la funcionalidad de geolocalización en el propio dispositivo o haya dado permiso al acceder al espacio Santander Premia, utilizaremos sus datos para enriquecer su perfil comercial y poder mostrarle ofertas personalizadas a través del espacio Santander Premia.
2. Los datos personales serán tratados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados y, tras ello, permanecerán bloqueados por el periodo de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales que resulten de aplicación. Los datos personales podrán ser comunicados a Organismos públicos, Administraciones y Tribunales cuando el Banco tenga la obligación legal de facilitarlos y para la administración de justicia.
 3. El Cliente podrá ejercitar frente al Banco sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, de manera que podrá solicitar intervención humana en la toma de decisiones, mediante el envío de un correo electrónico a privacidad@gruposantander.es o por correo postal dirigiéndose a Juan Ignacio Luca de Tena 11 - 13, 28027 Madrid. Los usuarios deberán aportar copia de su DNI o documento oficial que les identifique.

Para ejercitar los derechos de protección de datos frente al comercio correspondiente, deberán dirigirse al mismo según la propia política de privacidad de cada uno de ellos.
 4. El Cliente podrá dirigirse siempre al Delegado de Protección de Datos/Oficina de Privacidad del Banco. También podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si está en desacuerdo con la respuesta que haya recibido del Banco. Dispone de la información necesaria en su web: www.aepd.es
 5. La información detallada sobre protección de datos se puede consultar en el Aviso Legal de la página web del Banco www.bancosantander.es.

Séptima. Procedimiento de reclamación extrajudicial. Legislación y jurisdicción aplicable.

En caso de divergencia entre las partes sobre cualquier cuestión relacionada con los presentes Términos y Condiciones u otros contratos, los clientes podrán realizar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, por correo dirigido al Apartado de Correos 35.250, 28080 Madrid, por correo electrónico a santander_reclamaciones@gruposantander.es o a la Oficina del Defensor del Cliente, Apartado de Correos 14.019, 28080 Madrid. En caso de disconformidad con la resolución o si, transcurridos los plazos establecidos por la normativa aplicable, no se obtuviera una resolución, los clientes podrán dirigirse al Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España, entre cuyas competencias está la resolución de las reclamaciones de los clientes bancarios, siendo imprescindible haber presentado previamente la reclamación ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente o ante el Defensor del Cliente.

Los presentes Términos y Condiciones se regirán por la legislación española común. Las cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación, aplicación o ejecución de las mismas se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles que resulten competentes de acuerdo con la legislación procesal común española.

© Banco Santander S.A. Todos los derechos reservados.